

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | |
|---|---|------------------|--|----------------|
| Nombre de la Empresa |  | PETROLABIN S.A.S | Numero de Contrato / Orden de Servicio | 3045385 / ODS6 |
| DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR | | | | |
| Objeto | | | | |
| "OBRAS PARA FACILIDADES DE SUPERFICIE EN ESTACIONES, POZOS Y TRONCALES ASOCIADAS A LOS PROYECTOS DEL CAMPO CASTILLA DE ECOPEPETROL S.A." | | | | |
| Descripción General de Actividades | | | | |
| Suministro e instalación de cerramiento en malla eslabonada para CL 50 , portones de CL 45 y CL 50, Rejillas para cajas del CL 45 y CL 50. | | | | |
| Tiempo de Ejecución | | | | |
| 15 | | | | |
| Fecha Estimada de Inicio | | | | |
| 04/03/2025 | | | | |
| Ubicación de los Trabajos | | | | |
| Acacias | | | | |
| Canales de Atención del Contratista | Profesional de Gestión Contractual | | Líder Técnico | |
| Nombre: Sayra Melissa Bello Romero Teléfono: 3144470107 Correo: saira.bello@petrolabin.com Otro Canal: | Beatriz Uribe Morón | | Leonidas Aldana Mateus | |

"La información acá publicada, fue suministrada por **PETROLABIN S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PETROLABIN S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS | | | | | RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN | | | | |
|--|------------------|-------|---------|-------|---|---------|-----|-------------------|---------------|
| Bien o Servicio | Unidad de Medida | Total | Empresa | Local | Especificaciones Técnicas / Observaciones | Empresa | NIT | Municipio Empresa | Observaciones |
| CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA Y PORTONES DE ACCESO VEHICULAR | Unidad | 151 | 0 | 151 | <p>Plataforma: No aplica, el proceso se realiza mediante correos electrónicos corporativos autorizados que aparecen al final de este formato.</p> <p>Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituidas para la prestación del servicio. RUT Cámara de comercio Certificado SST Certificado bancario</p> <p>Requisitos Pólizas: No aplica</p> <p>Requisitos Experiencias: 2 a 5 años en el sector de hidrocarburos</p> <p>Requisitos HSE: Entrega de dossier de fabricación. Entregar certificados de calidad de los materiales Personal que ingrese a las operativas para la instalación debe presentarse con EPPS y soporte de SGSS.</p> <p>Requisitos Técnicos: Malla ciclón con alambre de púas altura mínima de 2.50 m Suministro e instalación de puertas de mallas eslabonadas Cal 10 2"x2"</p> <p>Criterios de Evaluación: Cumplimiento normativo Disponibilidad del equipo y/os</p> | | | | |

"La información acá publicada, fue suministrada por **PETROLABIN S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PETROLABIN S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|---|--------|-----|---|-----|---|--|--|--|--|
| | | | | | <p>ervicios Precios de acuerdo con la oferta del mercado Forma de pago Evaluación del Cumplimiento en otras órdenes de servicio,</p> <p>Especificación Técnica: EDT-ET-219 SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y MONTAJE DE CERRAMIENTO</p> <p>Otros Requisitos: 151 mts Construcción de cerramiento en malla eslabonada CL 50. 2 Und. Portones de acceso vehicular y peatonal para CL 45 2 Und. Portones de acceso vehicular y peatonal para CL 50</p> | | | | |
| REJILLAS PARA CUENTA DE AGUAS ACEITOSAS | Unidad | 170 | 0 | 170 | <p>Plataforma: No aplica, el proceso se realiza mediante correos electrónicos corporativos autorizados que aparecen al final de este formato.</p> <p>Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituidas para la prestación del servicio. RUT Cámara de comercio Certificado SST Certificado bancario</p> <p>Requisitos Pólizas: No aplica</p> <p>Requisitos Experiencias: 2 a 5 años en el sector de hidrocarburos</p> <p>Requisitos HSE: Entrega de dossier de fabricación. Entregar certificados de calidad de los materiales Personal que ingrese a las operativas para la instalación debe presentarse con EPPS y soporte de SGSS</p> <p>Requisitos Técnicos: Rejillas tipo peatonal de 0.40 m *1,0 m Galvanizado en caliente</p> | | | | |

“La información acá publicada, fue suministrada por **PETROLABIN S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PETROLABIN S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Antideslizante Rejilla Tipo T 1" * 3/16
 Angulo 1"* 1/4
Criterios de Evaluación: Cumplimiento normativo Disponibilidad del equipo y/o servicios Precios de acuerdo con la oferta del mercado Forma de pago Evaluación del Cumplimiento en otras órdenes de servicio
Especificación Técnica: EDP-ET214
Otros Requisitos: Por favor solicitar por los canales de comunicación los planos para ampliar la cualquier información adicional. Rejillas para CL 45 y CL 50

CONDICIONES COMERCIALES

| | |
|--|---|
| Condiciones de pago | 30 |
| Lugar de Radicación de Facturas | centroproveedores@petrolabin.com |
| Proceso de Radicación | La factura debe radicarse con los siguientes soportes: - Factura de venta que cumpla con los requisitos legales. - Orden de Compra y / o Orden de Servicio - El respectivo soporte firmado por las partes dependiendo la compra y/o servicio. - Entrega de certificados de Material (si aplica) |
| Contacto para Facturación | Saira.bello@petrolabin.com CEL.3144470107 |

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

| | |
|--|----------------------------|
| Fecha de Recibo | 05/03/2025 |
| Hora Límite de Recibo de Propuestas | 12:00:00 |
| Entrega de Propuestas | saira.bello@petrolabin.com |

"La información acá publicada, fue suministrada por **PETROLABIN S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PETROLABIN S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Contacto para Entrega de Propuestas

Cel. 3144470107 Correo electrónico: saira.bello@petrolabin.com

OBSERVACIONES

Petrolabin S.A.S se compromete a cumplir con las políticas y lineamientos de Ecopetrol S.A, para mantener durante todas las etapas del proyecto buenas relaciones con las comunidades del área de influencia del proyecto.

Petrolabin S.A.S dentro de su política de relacionamiento con comunidades tiene tres principios: recibir la información generando un espacio de respeto entre los interlocutores, darle el tratamiento a la información y brindar la respuesta de sus solicitudes, quejas o reclamos de forma concreto y veraz consciente de que los compromisos adquiridos se deben cumplir.

Para dar cumplimiento a lo anterior durante todo el proyecto Petrolabin S.A.S contará con los siguientes funcionarios, los cuales tendrán la función de interlocutores para temas de relacionamiento con comunidades, gestión de conflictividad y seguridad.